Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES

INFORME SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
24/07/2026	JUNIO	UNIÓN TEMPORAL MANIZALES-LT 2025	LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.	CE-69-2025	Tipo	PRESTACIÓN SERVICIOS	Convenio No.	N/A	Tipo	N/A

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada armada para los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas del Distrito Judicial de Manizales

Rubro a proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	VALOR A AFECTAR
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2025	11225	24/04/2025	$ 6.085.183
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2025	17825		$ 14.476.085
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2025	3125		$ 454.483
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	926	7/01/2026	$ 300.977.056
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	1526	8/01/2026	$ 1.415.852.559
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	626	7/01/2026	$ 53.113.598
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	4926	10/02/2026	$ 49.420.618
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	6226		$ 232.483.860
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	1626		$ 8.721.285
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	14526	12/06/2026	$ 113.680.735
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	24326		$ 534.775.515
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	4626		$ 20.061.306

Valor Inicial del contrato	Valor total	Fecha de firma	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación
1.790.958.964	2.750.102.283	30/12/2026	8 MESES Y DOS DÍAS	30/12/2025	31/08/2026

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza No.	Fecha de expedición	No. Registro presupuestal	Fecha registro Presupuestal	Fecha de suscripción
14-44-101252376 14-40-101078864	30/12/2025	325, 525, 1125, 9425, 46825, 61625	30/12/2025	30/12/2025
14-44-101252376	12/02/2026	1526, 5026, 8426	12/02/2026	12/02/2026
14-44-101252376 14-40-101078864	19/06/2026	4726, 21426, 30826	23/06/2026	23/06/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
1	12/02/2026	N/A	290.625.763	Adición No. 01
2	22/06/2026	2 MESES	668.517.556	Adición No. 02

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato y/o convenio	$ 2.750.102.283	% anticipo:	

Pagos				Amortización			
Fecha	Forma pago	% pagado	Valor	%	Valor	Valor neto	Soporte
12/03/2026	Transferencia	1%	$ 21.015.751				
17/04/2026	Transferencia	12%	$ 343.428.163				
6/05/2026	Transferencia	10%	$ 278.428.163				
7/05/2026	Transferencia	2%	$ 65.000.000				
22/05/2026	Transferencia	25%	$ 686.856.326				
25/06/2026	Transferencia	12%	$ 343.428.163				
Ejecutado		**63%**	**$ 1.738.156.566**				
Disponible		**37%**	**$ 1.011.945.717**				
Total		**100%**	**$ 2.750.102.283**				

Se adjunta la siguiente Factura o Cuenta de Cobro para tramitar el respectivo Pago

Nro Factura	7	Valor	$ 343.428.163

Los valores que aparecen a contiuación tiene validez UNICAMENTE después que se haya realizado el Pago al Contratista

Ejecutado	**76%**	**$ 2.081.584.729**
Disponible	**24,31%**	**$ 668.517.554**
Total	**100%**	**$ 2.750.102.283**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada acatando lo dispuesto en la Cláusula 2 ***ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUA*** L, y la Cláusula 3 ***OBLIGACIONES*** del contratista, así como los demás parámetos y lineamientos contemplados en el contrato CE-69-2025. Valga decir que no todas las obligaciones del contrato deben ejecutarse mensualmente, dependiendo de su naturaleza. Por lo tanto, en los Informes de Supervisión no se hará referencia al cumplimiento de todas las obligaciones contempladas en el clausulado, sino a aquellas correspondientes a cada mes.	El CONTRATISTA prestó a cabalidad el servicio de vigilancia y seguridad privada durante el mes de JUNIO de 2026, adjuntando la siguiente documentación para soportar el cumplimiento de sus obligaciones: **A.** Informe de actividades desarrolladas, respecto a las labores de vigilancia y seguridad privada, incluyendo evidencia fotográfica. En el mencionado Informe, se hizo alusión a: - Uso eficiente de la energía en sedes judiciales (evidencia fotográfica). - Reporte de ausencia de accidentalidad del personal. - Capacitaciones en temas como seguridad de la información, prevención lavado de activos, derechos humanos, manejo de dotación, elementos de protección personal, matriz de peligros, reglamento interno de trabajo, plan de emergencias, plan de contingencias, entre otros. **B.** Evidencia del mantenimiento preventivo del armamento con el que se presta el servicio. **C.** Planillas de Supervisión a los puestos de trabajo. **D.** Certificación de personal discapacitado vinculado a la UNIÓN TEMPORAL.	Se adjunta la Factura No. 7 correspondiente al servicio de vigilancia para junio de 2026, y la documentación enunciada en precedencia. Además, se adjuntan las Planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Certificación de Paz y Salvo expedidas por LIRA SEGURIDAD LTDA y TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, integrantes de la Unión Temporal.

Productos a entregar	Fecha	% de ejecución
N/A		

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no este asociado a un entregable durante el periodo reportado)

Las obligaciones contractuales y actividades derivadas del objeto, se han cumplido a cabalidad por las partes.

Dificultades técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

Causas	Alternativas de solución	Fecha de solución	Gestión	Resultados
El servicio de vigilancia y seguridad privada se ha prestado sin contratiempos, conforme lo establecido en el clausulado contractual.				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A través del presente informe se da trámite a la factura del mes de JUNIO de 2026. Teniendo en cuenta que hay obligaciones y actividades que el contratista no debe desarrollar cada mes, sino que se cumplen durante el plazo contractual, en los Informes correspondientes se mencionan las actuaciones desplegadas durante ese periodo.

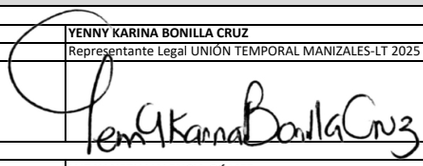
La documentación y soportes indicados en precedencia reposan en el LINK de OneDrive dispuesto en el documento denominado ***07 - Link OneDrive Soportes CE-69-2025*** publicado en la plataforma SECOP II.

Hasta la fecha la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada no ha sufrido contratiempo alguno y se ha prestado con normalidad. A través de este informe, el contratista se compromete a presenta la constancia de entrega de calzado a los guardas de seguridad en el menor tiempo posible.

CONTROL MATRIZ DE RIESGOS: Durante este periodo no se ha materializado algún riesgo de los contemplados en la Matriz del Contrato, por lo que no fue necesario implementar control alguno, conforme lo indicado a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN RIESGO	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Materialización del Riesgo en el periodo contractual que comprende el Informe:	Control implementado
1	Incumplimiento en las funciones del personal de vigilancia	Fallas en la prestación del servicio	**NO**	–
2	Lesiones o daños a terceros por parte del personal del servicio de vigilancia y seguridad privada	Demanda o reclamación contra la entidad por lesiones y/o daños a terceros	**NO**	–
3	Suspensión o cancelación de las licencias o permisos requeridos en el contrato	Afectación en la prestación del servicio	**NO**	–
4	Incumplimiento de especificaciones técnicas establecidas	Fallas en la prestación del servicio	**NO**	–
5	Falta de elementos de protección y dotación para el personal de operarios	Riesgos en la prestación del servicio	**NO**	–
6	Pérdida o daños de bienes y activos físicos de la Entidad por causa atribuible al contratista	Reposición de bienes por parte del contratista	**NO**	–

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista	
Nombre	**YENNY KARINA BONILLA CRUZ**
Cargo	Representante Legal UNIÓN TEMPORAL MANIZALES-LT 2025
Firma	
Supervisor	
Nombre	**LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ**
Cargo	Supervisora- Jefe Área Administrativa y Financiera
Firma	